



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 493-19

San Ramón de la Nueva Orán, 09 OCT 2019

Expediente N° SO-19.418/19.-

VISTO:

El pedido realizado por la Ing. Dora Mendoza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. Mendoza solicita ayuda económica para participar como expositora en el XXVI Simposio Peruano de energía Solar y del Ambiente (XXVI-SPES), a realizarse en la ciudad de Ayacucho (Perú) del 18 al 22 de noviembre de 2019.-

Que, se debe otorgar ayuda por la suma de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil); siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

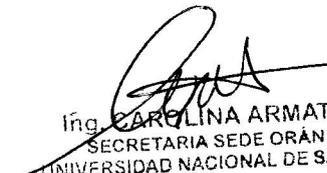
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica por la suma de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil), a la Ing. Dora Mendoza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para participar como expositora en el XXVI Simposio Peruano de Energía Solar y del Ambiente (XXVI-SPES), a realizarse en la ciudad de Ayacucho (Perú) del 18 al 22 de noviembre de 2019.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Ing. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA